

1

DIGO YO DON Jose de Saurin

que he vendido á

n 25.
En Jose de la Cruz un Negro Tran, con el defecto de Ombliqon, y portal con rebasa empujeas, admitido el comprador de edad al parecer, como de 20 años, poco mas ó ménos, en precio de Quatrocientos treinta y quatro pesos por perteneciente á la Partida que en mayor número se ha conducido baxo partida de rexistro del Puerto Malparaiso en la Magata nombrado la Primera y es declaracion, que dicho Negro lo he vendido bien rexistrado, y escogido por el Facultativo Abrian Sala á nombre del comprador á su satisfuccion, con todas las tachas, defectos, vicios, y enfermedades ocultas, y manifiestas, que al presente tenga, ó adquiera y tenga en lo sucesivo: alma en boca, costal en huesos á usanza de Feria, sin asegurarlo de achaque alguno, y dicho comprador que lo ha hecho reconocer, se dá por contento, y entregado de él, y acepta la venta en estos términos, renunciando, como desde luego renuncia la accion de Redhivitoria, aunque de derecho se requiera, excepto solo en los dos achaques del mal de Corazon y Gotacoral, verificándose estos de la fecha en los sesenta dias, segun uso establecido; porque si despues de este término le sobreviniese, y adoleciese de ellos ha de ser por su cuenta: En fe de lo qual le doy este Despacho, para que le sirva de bastante Documento de propiedad en forma. Lima, y mayo 6 de 1802



Misc. 1303

Co-MI

CAJ. 21

Doc. 1303

Fol. 1

1802

Peron.

434.

Jose M.^a de Saurin